

Santiago, 28 de octubre de 2025

HECHO ESENCIAL 03/25

SODIMAC S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N.º 850

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley n.º 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General n.º 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), debidamente facultado al efecto, y con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a Sodimac S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento; vengo en informar al mercado en general y a la CMF, lo siguiente en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a la Sociedad:

Con fecha de hoy, el Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Mizón Friedemann, presentó al Directorio su renuncia a su cargo, con efectos al 31 de diciembre del presente año. El Directorio procederá a la designación de su reemplazo antes de dicha fecha.

El Directorio manifiesta su profundo agradecimiento a don Eduardo Mizón, quien ha ocupado el cargo desde agosto de 2006. Especialmente agradecemos su valiosa contribución al crecimiento y transformación de la empresa. En este período, Sodimac se ha seguido consolidando como líder del mercado del mejoramiento del hogar en una industria muy desafiante en lo físico y digital. Valoramos la conducción que ha tenido la empresa bajo su cargo durante los casi 20 años en que la ha liderado.

Juan Pablo del Río G

Juan Pablo del Río G (28 oct. 2025 10:33:52 ADT)

Juan Pablo del Río Goudie
Presidente
Sodimac S.A.

c.c. Bolsa de Comercio
 Bolsa Electrónica de Chile
 Banco de Chile / representante de los tenedores de bonos